SOLICITUD PARA LA INCLUSIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

[Colegiado individual]

D/D ^a
,con nº de colegiado, solicita su incorporación al Registro de Peritos de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en las siguientes i) especialidades y ii) ámbitos de actuación:
i) Especialidades
 A) Transportes y sus infraestructuras: carreteras y ferrocarriles. B) Agua, energía y sus infraestructuras: obras y aprovechamientos hidráulicos. C) Puertos e ingeniería marítima y de costas. D) Ordenación del territorio y urbanismo. E) Servicio urbanos. F) Estructuras, edificación y técnicas afines. G) Ingeniería del terreno y obras subterráneas. H) Medio Ambiente. I) Siniestros laborales. J) Tasaciones. K) Temas generales.
ii) Ámbitos de actuación
□ A) Órganos judiciales internacionales.
B) Órganos judiciales de ámbito nacional: Tribunal Supremo; Audiencia Nacional;
Juzgados Centrales. Otros. C) Órganos judiciales de todas las Comunidades Autónomas.
 D) Órganos judiciales de las siguientes Comunidades Autónomas:
☐ E) Sólo órganos judiciales del ámbito territorial de mi Demarcación.
Datos de contacto a efectos de las designaciones:
Dirección Postal: Teléfono: Dirección de Correo Electrónico:



Datos profesionales y de experiencia

 Adjunto información sobre cursos realizados y superados o impartidos relacionados con la pericia o el ejercicio profesional.

□ Adjunto *curriculum vitae* actualizado.

Declaración responsable

Conozco las vigentes Normas Generales sobre el Registro de Peritos Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el Código Deontológico de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y la normativa aplicable al ejercicio profesional y declaro mi voluntad de cumplir lo dispuesto en ellas, así como aceptar las designaciones judiciales y realizar la pericia salvo causa justificada.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección relación a los datos de carácter personal que va a proporcionar se informa al interesado de lo siguiente:

Responsable Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (+ info).

Finalidades Gestión del Registro de Peritos y de listados (+ **info**).

Legitimación RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una

obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley de Enjuiciamiento Civil, de 7 de enero de 2000

Ley del Notariado de 28 de mayo de 1862. según Ley 15/2015, de 2 de

julio

(+ info).

Cesiones - Administración de Justicia y Órganos Judiciales.

- Consejo General del Notariado, Colegios Notariales, Notarios.

- Otras instituciones.

- En su caso, publicación y distribución del listado.

(+ info).

Procedencia - El interesado (+ info).

Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los

mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste.

Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a:

derechosdatos@ciccp.es

(+ info).

Versión 2018.06



AUTORIZACIÓN:

El interesado autoriza expresamente el tratamiento de sus datos por el Colegio de
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la finalidad de gestión del Registro de
Peritos Ingenieros de Caminos, canales y Puertos y las comunicación de datos que
procedan (+ info), así como para el envío de comunicaciones con dicha finalidad, de
acuerdo con la información facilitada:

peritos ingenieros de Caminos, canales y Puertos y las comunicación de datos que procedan (+ info), así como para el envío de comunicaciones con dicha finalidad, de acuerdo con la información facilitada:			
Autor	izo:		
		de no marcar la casilla, no continuará el proceso de alta en el Registro de nieros de Caminos, Canales y Puertos.	
Coleg Iistad	io de os de	, el interesado autoriza expresamente el tratamiento de sus datos por el Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la finalidad de elaboración de peritos, su edición, publicación en papel y web , distribución pública y ón a interesados (+ info).	
SÍ:	NO:[
	•	P n°	
	-	por el Colegio, según las Normas Generales sobre el Registro de Peritos de Caminos, Canales y Puertos.	
SI	NO	Está en pleno ejercicio de los derechos colegiales. Ha abonado la cuota de ingreso (100,00 euros más IVA). Ha abonado la cuota anual del año en curso (10,00 euros más IVA).	

El importe puede abonarse mediante talón bancario, o bien mediante trasferencia bancaria a UNICAJA BANCO - IBAN ES61 - 2103 - 4762 - 4900 - 3322 - 8060, haciendo constar "Perito" y tu nombre o nº de colegiado.